

Red de Observación Electoral pidió al CNE cumplir con requisitos legales en cronograma

El integrante de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación (ROAE), Robinson Rivas, indicó que acudieron a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) para solicitarle a ese organismo que se cumplan los plazos establecidos en el cronograma electoral preliminar y dentro del marco de la ley, haciendo énfasis en el tema de la inscripción y actualización del Registro Electoral.

Rivas, en entrevista concedida a Radio Fe y Alegría, espera que el CNE tome medidas para garantizar este punto en el cronograma de las elecciones en torno al número de puntos, si será equitativo el sistema y el procedimiento para los venezolanos fuera del país.

“En cuanto a la actualización del Registro Electoral dieron aproximadamente un mes, pero hay que ver si se logra aumentar el número de puntos de recolección, si se va a actualizar el sistema de la misma forma en todos los municipios del país y cuáles van a ser las actualizaciones para la recolección de actualización en el exterior”, especificó.

A su juicio, si bien es un «adelanto notable» el conocer la fecha de las elecciones para el 28 de julio, cree que depende de los detalles el fiel cumplimiento del cronograma en los lapsos previstos por el CNE. Reconoció que, como aún el cronograma es provisional, aún faltan detalles por aclarar.

Explicó que el sistema electoral en todas las elecciones que se han hecho en los últimos 15 años tiene una serie de auditorías “que aún no se han publicado”.

Robinson Rivas advirtió que los lapsos para la inscripción de candidatos es muy corto, lo que motiva a los partidos a hacer elecciones internas para elegir aspirantes, de ser el caso.

“Pero hay consideraciones que son de tipo político en las que preferimos no pronunciarnos, solamente en general. Nosotros abogamos porque se cumplan con los estatutos electorales y que se permita la participación más amplia posible de todos los sectores políticos de manera transparente”, destacó el

integrante de ROAE.

Dijo que, a pesar de que los tiempos son cortos para llevar a cabo una elección, los mismos pueden llevarse a cabo sin problema alguno siempre y cuando se respete la voluntad de los electores.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) fijó las elecciones presidenciales que corresponden este año para el próximo domingo 28 de julio, fecha en que se conmemora el natalicio del expresidente Hugo Chávez.

Así lo informó el presidente del CNE, Elvis Amoroso, el martes 5 de marzo en una declaración a los medios de comunicación desde la sede del organismo, al centro de Caracas. La propuesta, dijo el rector, provino de la Junta Nacional Electoral luego de evaluar lo contenido en el «Acuerdo de Caracas», entregado por la Asamblea Nacional 2020 a principios de este mes.

Además, el CNE también comunicó las fechas de otros eventos para las elecciones presidenciales:

Apertura del Registro Electoral para nuevos votantes y actualización de datos: desde el 18 de marzo al 16 de abril.

Corte del Registro Electoral preliminar: 16 de abril.

Presentación de postulaciones de candidatos: del 21 al 25 de marzo.

Selección de los integrantes de organismos subalternos: 20 de marzo.

Campaña electoral: del 4 al 25 de julio.

Con información de TalCual